

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo del año 2020, convocados en el Salón Perón de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en la calle Perú 160, se reúne el Comité Ejecutivo del Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, encontrándose presentes: el Subsecretario de la Unidad de Coordinación del Consejo de Planeamiento Estratégico, Dr. Jorge A. Giorno, los Vicepresidentes del Consejo de Planeamiento Estratégico, la Lic. Silvia Collin, el Dr. Pedro del Piero y la Arq. Graciela Brandariz. El Director Ejecutivo Dr. Guillermo Tella y los demás integrantes de la Unidad de Coordinación. Siendo las 9:30 horas, habiéndose verificado el quórum necesario para sesionar, la Vicepresidenta 1ª. Del Consejo de Planeamiento Estratégico, se dispone a iniciar la reunión del día de la fecha, conforme el siguiente Orden del día: **I. Aprobación del acta de Comité Ejecutivo, de fecha 11 de diciembre 2019; II. Informe de la UCPE; III. Informe de la Dirección Ejecutiva; IV. Sectorización de Organización presentada el comité ppdo: a) Academia Nacional de Geografía. Pide ser sectorizada en: OSC Sociales y de Ciudadanía. b) Centro Argentino de Meteorólogos CAM. Pide ser sectorizada en: Asociaciones Profesionales; V. Informe de los Relatores de Dimensiones y Grupos de Trabajo; VI. Otros Asuntos Generales: a) Proyecto de Ley Cuidado Responsable de Caninos y Felinos Domésticos; b) Proyecto suelta de globos.**-----

La Vicepresidenta 1ª, Lic. Silvia Collin aclara que por motivos de público conocimiento, no se tomará la falta en día de hoy, adhiriendo a la política del Gobierno de la CABA. -----

Al punto I) Se pone a consideración el acta de fecha 11 de diciembre de 2019 y se aprueba sin observaciones

Al punto II) El Subsecretario, Dr. Jorge Giorno da inicio a su informe de la Unidad de Coordinación: “El jueves 19 de diciembre 2019, en el Auditorio “La Capilla”, del Centro Cultural Recoleta, se llevó a cabo la Segunda Asamblea General Ordinaria del Consejo de Planeamiento Estratégico (CoPE), donde se ha destacado la consideración de los ejes y lineamientos del **Plan Estratégico Participativo para el Desarrollo Económico y la Innovación Social BA 2035** que ha sido aprobado por unanimidad y la entrega de diplomas a aquellas organizaciones que han cedido sus espacios para la realización de talleres de trabajo y reuniones durante todo el año 2019. En la XXIV Cumbre de Mercociudades celebrada a fines del año pasado, la Unidad de Coordinación del Consejo de Planeamiento Estratégico fue reelecta por 4to año consecutivo como Coordinadora de la Unidad Temática de Planificación Estratégica y Áreas Metropolitanas, acompañada en las sub coordinaciones por los municipios de Esteban Echeverría y Riobamba de Ecuador. Ayer se realizó en la UCPE, el primer Taller de Trabajo con las OSC para trabajar sobre las acciones del Plan Estratégico Participativo para el Desarrollo Económico y la Innovación Social BA 2035. En esta reunión se trabajó específicamente en el eje de Formación. El Segundo “Taller de Trabajo con las OSC sobre las acciones del Plan Estratégico Participativo para el Desarrollo Económico y la Innovación Social BA 2035” se realizará mañana jueves 12 de marzo, de 9 a 13 horas en la UCPE, donde se trabajará sobre el eje TRABAJO y el viernes 13 de marzo, de 9 a 13 horas, en la UCPE, se realizará el 3º Taller donde se trabajará en el eje PRODUCCIÓN. A su vez, este trabajo continuará en el año 2020, a cargo de la Red territorial Cono Sur del CIDEU y se ha sumado a partir de este año, a la Co-Presidencia de la Comisión de Planificación Estratégica de CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos). Esta es una Red global que nos integra con ciudades de Europa, África y Asia. La primer actividad que realizará Buenos Aires, desde la Comisión de CGLU, será un Webinar el 27 de marzo, para los alumnos del Taller de Especialización en Planificación Estratégica, para el logro de los ODS y funcionarios de otras ciudades miembro, en la plataforma del CIDEU. A su vez les contamos que ya se encuentra abierta la convocatoria a la 10a Edición del Curso Estrategas Urbanos: Un Modelo de Gestión Innovadora junto a las Organizaciones de la Sociedad Civil. El mismo se desarrollará los días 22 y 29 de Abril, 6 y 13 de Mayo del corriente año en el Auditorio de la Casa de la Ciudad de 14 a 17.30 hs.” Anuncia también la reincorporación de la Lic. Sandra Agüero, Dra. Karina Antolín y la nueva coordinadora: Lic. Sandra Guttelsohn, para concluir su exposición saludando a las mujeres presentes por el Mes de la mujer.-----

Al punto III) El Director Ejecutivo saluda a los asistentes y presenta su informe: “El 5 de diciembre de 2019 fue aprobado nuestro proyecto de ley sobre “Taller Productivo anexo a Vivienda” (que en la ley fue renombrado como **Taller Industrial Residencial-Ley 6277**) que presentó oportunamente la organización Acción Católica a la Dimensión Social, y que fue aprobado en el Comité Ejecutivo del noviembre de 2018. En el marco del proceso de articulación entre Consejos, el pasado 2 de marzo hemos mantenido una reunión con el Secretario de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Buenos Aires, Arq. Álvaro García Resta, a quien le presentamos el PEP BA 2035 y planteamos la necesidad de articular el CoPUA con el CoPE a partir del proceso de actualización del Plan Urbano Ambiental que acaba de iniciarse. En tal sentido, temas como cambio climático, perspectiva de género, movilidad saludable, SmartCities y demás, formarán parte de la agenda de compromisos a articular. A partir de esa articulación, una primera actividad planteada constituye un taller para discutir plusvalías urbanas. La actividad la planteamos por inquietud sobre criterios de aplicabilidad de parte de los Corredores Inmobiliarios. En ese marco, el workshop se llevará a cabo el próximo viernes 27 de marzo, de 13 a 15 hs., en la sede del Colegio Único de Corredores Inmobiliarios (CUCICBA), sito en calle Adolfo Alsina 1382 (CABA). Tendremos presentaciones institucionales, presentaciones del tema y un espacio de intercambio para dudas y aclaraciones. En el marco del proceso de formulación de proyectos de ley, y más allá de la agenda de trabajo de la Comisión de Normativa, se plantea la necesidad de elaborar rápidamente una recomendación sobre los criterios que debe sostener toda iniciativa legislativa que propongamos. En tal sentido, consideramos que debería contar al menos con: 1) objetivos generales, 2) fundamentos de la propuesta, 3) antecedentes normativos y 4) argumentación sobre su adscripción a nuestro PEP BA y/o a los ODS. No obstante luego, la mesa de relatores y coordinadores determinaría la pertinencia y la relevancia de la propuesta. Por otra parte, como inquietud recogida de la mesa de coordinadores y relatores, se está comenzando a discutir nuevamente la necesidad de generar un grupo de trabajo de salud debido a la especificidad del tema. En tal sentido, las cuestiones vinculadas a la salud, y más aún en tiempos del “coronavirus”, pareciera necesario darnos ese espacio y ese tiempo para pensar posibles escenarios al respecto. Comparto la inquietud con las organizaciones. Finalmente, tras las intensas discusiones mantenidas en la Comisión de Normativa, el borrador de anteproyecto del “Manual de Funcionamiento” incorporó hacia fines del año pasado una nueva versión consolidada con usos y costumbres. En ese marco, se ha enviado nuevamente a las Dimensiones tal documento con el propósito de recoger aportes y recomendaciones que serán discutidas en la próxima reunión de la Comisión, prevista para el miércoles 01/04 a las 9:30 hs.”

A continuación, el Dr. Guillermo Tella le cede la palabra al Vicepresidente 2º, Dr. Pedro Del Piero, quien explica los avances de la Comisión de Normativa, cuyos integrantes están elaborando el anteproyecto de Reglamento que se tratará su aprobación en el próximo Comité, para luego ser enviado a la Procuración, a efectos de que se expida y una vez sucedido esto, se llevará la discusión a la primera Asamblea Anual Ordinaria. El Dr. Del Piero solicita a la UCPE una ficha de seguimiento interno de tratamiento de los proyectos, su trazabilidad, para ser presentado conjuntamente cuando se eleve al Comité dicho proyecto.-----

Al punto IV) Sectorización de Organización presentada el comité ppdo.: a) Academia Nacional de Geografía fue sectorizada en: Asociaciones de Profesionales; b) Centro Argentino de Meteorólogos CAM fue sectorizado en Asociaciones de Profesionales.-----

Al punto V) Los Relatores informan respecto a los avances y temas en tratamiento cuyas conclusiones obran publicadas en la página del CoPE; por el Grupo de trabajo de Discapacidad expone: el Dr. Diego Glasbauer (CASID); por la Dimensión Física la Arq. Graciela Brandariz (SCA); por la Dimensión Metropolitana la Sra. Mora Arauz (Fundación Ciudad); por la Dimensión Económica expone: Claudio Omar Rodríguez (AOCA); las otras dimensiones no han tenido su primer reunión al día de la fecha.-----

Al punto VI) Retoma la palabra Silvia Collin, siguiendo el Orden del día referido a *Otros Asuntos Generales* y los distintos proyectos a ser tratados: a) Se aprueba el proyecto de Ley Cuidado Responsable de Caninos y Felinos Domésticos; b) Se aprueba el proyecto de ley Suelta de Globos.-----

Siendo las 11:30 hs, la Sra. Vicepresidente 1º Lic. Silvia Collin, da por finalizada la presente reunión del CoPE y anuncia que la fecha de la próxima reunión de Comité Ejecutivo, está dispuesta para el

miércoles 8 de abril del 2020, a las 9 horas, en lugar a confirmar.-----

Anexo I – Asistentes.

NOTA: Dadas las medidas de restricción ocurridas por la cuarentena vigente en función del COVID19, no se cuentan con las respectivas planillas de firmas de asistencias para ser adjuntas a la presente acta. -----